



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente n.º	Órgano Colegiado:
PLN/2021/13	PLENO

D^a ELENA MARTÍNEZ RUIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en **sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2021**, adoptó el siguiente acuerdo:

4.- EXPEDIENTE 6365/2018. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE IGUALDAD.

Vistas las designaciones propuestas por Asociaciones y otros colectivos a efectos del nombramiento de miembros del Consejo Sectorial de Igualdad que no fueron nombrados en el acuerdo plenario de 26 de febrero de 2021 por falta de personas representantes de los distintos colectivos; la Corporación, por 23 votos a favor de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Aike; ningún voto en contra y 1 abstención del representante del Grupo Unidas Podemos – Izquierda Unida; acuerda completar la composición del Consejo Sectorial de Igualdad, con los nombramientos de las vocalías que se relacionan a continuación:

Seis representantes de las asociaciones de mujeres de Guadalajara que trabajen a favor de la promoción de la igualdad y defensa de los derechos de las mujeres.

1. Por la Asociación de Guadalajara de emprendedoras Mujeres Activas (AGEMA):
Titular: D^a Margarita Berninches Molina.

2. Por la Asociación el parto es nuestro:
Titular: D^a Beatriz Aller Pose.

3. Por la Asociación REDMADRE:
Titular: D^a Ester Martínez Herranz.

4. Por la Federación Progresista de Asociaciones de Mujeres y Consumidores/as de Guadalajara (FEPAMUC-GU):
Titular: D^a Ernestina Coello Gonzalez.

5. Por la Asociación Lactavida, lactancia materna:
Titular: D^a Celia Iglesias Sánchez.

6. Por la Asociación de viudas Virgen de la Antigua:
Titular: D^a Leo Llorente Lozano.

Cuatro representantes de asociaciones que cuenten con secciones de mujeres o áreas de igualdad creadas con el objetivo de promover la participación activa de

las mujeres en el movimiento asociativo mixto y la realización de proyectos o actividades de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito asociativo vecinal, cultural, deportivo, educativo, social, etc.

1. Por Mezquita Assunna:
Titular: D^a Sonya Barghou.

2. Por la Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI):
Titular: D^a Angélica Matías.

3. Por WADO LGTBI+:
Titular: D^a Cecilia Merino Robledillo.

4. Por Dinamo Guadalajara:
Titular: D. Juan Flores Andrés.

Dos personas, preferiblemente mujeres y representantes de colectivos que defiendan y participen en la igualdad de género, que soliciten formar parte del Consejo aportando una reseña de su trayectoria. Su inclusión será aprobada por mayoría en el Pleno del Consejo.

1. Pilar Vicente Foronda. Doctora (cum laude) en Bellas artes por la Universidad de Granada, Agente de Detección e intervención en violencia de género por la Universidad de Castilla La Mancha, Máster en Industrias Culturales con Perspectiva de Género por la UCLM, Agente de Igualdad por la UCLM.

Queda pendiente el nombramiento de otra representante.

Una persona en representación del Consejo Escolar de Localidad designado por el propio Consejo Escolar.

1. Titular: D^a Delia Nombela Bautista.

Además, considerando que la vocal representante de “una Trabajadora Social del Área de la Mujer”, D^a Florentina Herranz Lozano, ha perdido dicha condición habida cuenta de su jubilación, no formando parte, por lo tanto, de la plantilla del personal municipal, se acuerda su sustitución por D^a Coral Centenera Centenera, Trabajadora Social de este Ayuntamiento.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.